



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF

158

RESOLUCION HCD No. 223/91

VISTO

que ha finalizado la tramitación de los concursos para cubrir dos de los cargos de Profesores Asociados con dedicación exclusiva de Física, cuyo llamado fue aprobado por Resolución 204/91 del H.C.S. (Áreas Ciencia de Materiales y Resonancia Magnética Nuclear);

CONSIDERANDO

que en ambos casos se han respetado las normas reglamentarias (Ord. 8/86 de la Universidad y 1/87 de esta Facultad) no habiéndose producido impugnaciones de ningún tipo;

que en el caso del cargo de Ciencia de Materiales, el jurado ha aconsejado eximir al único candidato presentado, de la exigencia estatutaria de poseer el más alto grado universitario, teniendo en cuenta sus calidades académicas;

Por todo lo expresado y en forma unánime

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Dar por aprobados los dictámenes emitidos por los respectivos jurados en los concursos llamados por Resolución HCS 204/91, para cubrir dos cargos de Profesores Asociados de Física, (Áreas Ciencia de Materiales y Resonancia Magnética Nuclear).

ARTICULO 2o.: Proponer en consecuencia al H.Consejo Superior, las designaciones como Profesores Asociados de Física con dedicación exclusiva (código 06) por el plazo estatutario de cinco años, del siguiente personal:

* Lic. Oscar Anfiloquio Esteban Jaime VILLAGRA (legajo 8.678). Área Ciencia de Materiales;

* Dr. Daniel José PUSIOL (legajo 16.702), Área Resonancia Magnética Nuclear.

ARTICULO 3o.: El personal mencionado deberá cesar simultáneamente como interino en los mismos cargos.

ARTICULO 4o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL

OSCAR A. CAMPOLI
RECAJÓ